

Buenos Aires, 4 de Julio de 1996.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la contratación directa n° 8/95, destinada a contratar los trabajos de refuerzo estructural sobre la planta baja del edificio sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 de esta ciudad, sede de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución n° 642 de fecha 17 de mayo pasado (fs. 1371/1372), se adjudicó la ejecución de los trabajos mencionados a la firma "Ing. Aristides Raúl Bonaldi", de acuerdo con su oferta obrante a fs. 1061/1153, cuyo monto total asciende a la suma de Pesos Doscientos treinta y tres mil trescientos treinta y uno con cuarenta centavos (\$ 233.331,40), autorizándose a la Dirección General de Arquitectura y Servicios para que -por conducto del área Asesoramiento Jurídico- proceda a formular y suscribir "ad referendum" de este Tribunal el respectivo contrato de obra pública;

Que en razón del fallecimiento del titular de la empresa adjudicada, el contrato ha sido celebrado con el administrador provisional designado en su sucesión, circunstancia que permite comprobar el testimonio judicial obrante a fs. 1416, por cuya razón el perfeccionamiento del acto por aquél configura la manifestación de voluntad requerida por el art. 49 de la ley 13.064 para llevar a cabo la obra en las mismas condiciones de la adjudicación.

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 1424 y 1425,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el contrato de obra pública obrante en dos ejemplares a fs. 1417/ 1422 de las presentes actuaciones, suscripto por la Comisión Interventora de la Dirección General de Arquitectura y Servicios, integrada por el Dr. Juan Carlos Corbetta, el C.P.N. Roberto De Luca y el Ing. Armando Rennella, por una parte, y el Ing. Raúl Facundo Bonaldi, en la condición acreditada.

2º) Regístrese. Hágase saber a la Subsecretaría de Administración y a la Dirección General de Arquitectura y Servicios. Remítanse las actuaciones a la Subdirección de Arquitectura -Ley 23.984- y, por su intermedio, notifíquese a la firma contratista. Tome previa intervención el Registro de Inmuebles Judiciales.



A handwritten signature in cursive script, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the left.

JULIO S. NAZARENO

A handwritten signature in cursive script, starting with a large 'H' and ending with a long horizontal stroke.

HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION